

## ACTA N° 008-2021-CF-FIS-UNICA

### SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

En Ica a los 16 días del mes de marzo del año 2021, siendo las 17.45hrs., se dio inicio en forma virtual, mediante el programa ZOOM, a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería de Sistemas, convocada por el Decano Dr. Juan José Jiménez Garavito; antes de iniciar el consejo, el decano solicita al Dr. Paco Márquez Urbina hacer las veces del secretario del consejo, al no encontrarse presente el secretario designado y autoriza tomar la asistencia de los consejeros: **Docentes Principales:** Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe; Mag. Henry Guevara Garibay; Ing. Percy Gutiérrez Motta; **Docentes Asociados;** Dr. Erwin Peña Casas; Dr. Paco Márquez Urbina. Se verifico el quorum siendo de 5 miembros asistentes, de los 11 once elegidos.

El Decano, consulta sobre la aprobación del Acta del Consejo del 15 de marzo del 2021, la misma que fuera remitida a sus correos institucionales para su revisión y posterior aprobación en Consejo; no habiendo ninguna observación se procede a la votación; siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

A continuación, el Decano, hace lectura de la Agenda programada para el día de hoy:

#### AGENDA UNICA

1. Aprobar el reglamento académico FIS.
2. Aprobar la ampliación de creditaje para los alumnos que no llevaron Electrónica Digital I.

#### DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Aprobar el Reglamento Académico FIS:** como todos sabemos en el consejo pasado quedo pendiente la aprobación de este reglamento, que fue enviado por el Mag. Henry Guevara Garibay, para su revisión, observación y posterior aprobación; este es un modelo base de la Facultad de Mecánica, que fue presentado en una reunión de todas las ingenierías como propuesta para ser ajustado a cada una de las facultades, el Mag. Henry Guevara, ya hizo las consultas necesarias y tengo entendido que el día de ayer que la señora Dora, envió a todos los correos el archivo que contenía este Reglamento Académico; algún comentario sobre este documento:
  - a) **Mag. Henry Guevara Garibay;** atreves del correo institucional, se remitió el aporte alcanzado por el consejero Alejandro Angulo y eso fue a través de la secretaria de la Dirección fue remitido a todos los docentes, entonces no tengo otros aportes más, estos aportes están resaltados con resaltador amarillo, los puntos que se han agregado y van a regir para todas las ingenierías, en realidad este no tiene mayores variaciones, solo se ha sido un poco más específicos aquí en este sentido, porque se hablaba en termino genéricos de las ingenierías y aquí se especifica que es para sistemas y alguno documentos legales que no habían sido considerados se han agregado, bueno

seguramente ustedes ya lo han leído en el transcurso del día de hoy que lo han tenido a la mano, quizá Alejandro podría dar mayores alcances.

- b) **Dr. Alejandro Angulo Quispe;** efectivamente luego de la reunión del consejo anterior en el que no había tenido la oportunidad de revisar este documento, he encontrado hacer algunas mejoras coordinando con el Director de la Escuela, es un documento que es más específico para nuestra facultad, ahí se señalan todas las precisiones que podrían ser necesarias, así que a mí me parece, que para ser un primer documento que puede ser perfeccionado en el futuro, está al nivel de poder ser aprobado, con una aclaración, recuerdan ustedes que en la vez anterior se mencionaba que las practicas pre profesionales, se mantenía allí el hecho de que seguían siendo los 22 créditos y aquí en este documento se sigue manteniendo porque este reglamento está reglamentando los procedimientos académicos del año 2020-I, por eso que ahí también se le ha agregado un artículo correspondiente a los objetivos y alcances, se está señalando que alcanza a los profesores y alumnos que están desarrollando las actividades académicas a partir del año académico 2020-I y cuando se ponga en práctica el nuevo plan de estudios, este documento deberá ser modificado y actualizado, ya con esta aclaración es pertinente que efectivamente se mantenga todo lo que en estos momento está vigente, eso es todo lo que quería decir señor decano.

**Decano:** como punto aparte señor secretario, anote la asistencia del Dr. Erwin Peña Casas, que ha podido ingresar a la reunión.

**Secretario:** muy bien tomo la asistencia del Dr. Erwin Peña, doctor que tuvo problemas al ingresar a la reunión, me parece porque tenía un link equivocado.

- c) **Decano;** bueno continuando, señores consejeros levanten la mano los que están de acuerdo con la aprobación del Reglamento Académico de nuestra Facultad, habiendo escuchado el informe del Director de Escuela y la opinión del Dr. Alejandro Angulo:

DOCENTE PRINCIPAL	VOTACION
Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe	SI
Mag. Henry Genaro Guevara Garibay	SI
Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta	SI
DOCENTE ASOCIADO	VOTACION
Dr. Erwin Pablo Peña Casas	SI
Dr. Paco Márquez Urbina	SI
DECANO	VOTACION
Dr. Juan José Jiménez Garavito	SI

**EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD, EL REGLAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DEL AÑO 2020.**

2. **Aprobar la ampliación de creditaje para los alumnos que no llevaron Electrónica digital I;** este segundo punto viene de una reunión que tuvimos con el señor rector, en donde se indicó que en las facultades, en donde no se hubiera podido llevar un curso por falta de docente, el consejo de Facultad debería solicitar la ampliación del creditaje para el siguiente

semestre, nosotros tenemos un solo caso, que es el curso de Electrónica Digital I, que la Facultad de Mecánica Eléctrica y Electrónica, no nos ha podido enviar un docente, porque esta también tiene muchos problemas en su escuela de electrónica, entonces nosotros debemos solicitar en este consejo la ampliación del creditaje, para que esos alumnos puedan llevar todos los cursos más este curso de Electrónica Digital I; algún comentario sobre el particular:

- a) **Dr. Alejandro Angulo Quispe**; yo creo que aquí no tenemos nada que agregar y que hay que atender esa propuesta, porque ya hemos visto que por más gestiones que han tratado de hacer a nivel de departamento, desde antes que se iniciara el año académico, no hemos conseguido apoyo de esa facultad, así que creo que hay que atender este requerimiento tal y como lo está planteando usted, esa es mi opinión señor decano.
- b) **Decano**; alguien más quiere hacer el uso de la palabra, bien entonces miembros del consejo de facultad levanten la mano a quienes apoyan la propuesta de ampliación de creditaje para los alumnos que no llevaron el curso por falta de docente, tome nota señor secretario:


DOCENTE PRINCIPAL	VOTACION
Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe	SI
Mag. Henry Genaro Guevara Garibay	SI
Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta	SI
DOCENTE ASOCIADO	VOTACION
Dr. Erwin Pablo Peña Casas	SI
Dr. Paco Márquez Urbina	SI
DECANO	VOTACION
Dr. Juan José Jiménez Garavito	SI

**EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD, LA AMPLIACIÓN DE CREDITAJE PARA LOS ALUMNOS QUE NO LLEVARON ELECTRÓNICA DIGITAL I EN EL SEMESTRE 2020-I, POR FALTA DE DOCENTE.**

**DECANO.** - Buenos señores consejeros, hemos concluido este consejo, le agradezco por su participación y asistencia.

Sin Otro punto que tratar, el Decano dio por concluida la sesión del Consejo de Facultad, siendo las 17:57hras.

  
Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe

  
Mag. Henry Genaro Guevara Garibay

  
Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta

  
Dr. Erwin Pablo Peña Casas

  
Dr. Paco Márquez Urbina

  
Dr. Juan José Jiménez Garavito  
Decano